

2019. FEBRERO. Comienza la campaña 2019 de presentación de declaraciones responsables sobre la madera comercializada: Por un mercado más transparente



Los agentes EUTR ya pueden presentar la declaración responsable 2018 a través de la aplicación informática “EUTR”, gratuita y en línea.

Los agentes EUTR deben presentar antes del 31 de marzo de 2019 una declaración responsable con la información de los productos de madera que durante el año 2018 han aprovechado directamente del monte o han sido importados desde terceros países, y que tengan un fin comercial.

La declaración deben presentarla tanto los propietarios forestales y rematantes, como las empresas importadoras que ponen por primera vez madera o productos de madera en la cadena de valor del mercado de la Unión Europea.

Para la presentación de dicha declaración responsable está disponible la aplicación informática en línea EUTR <https://servicio.mapama.gob.es/eutr/> la cual facilita a los agentes y usuarios tanto su cumplimentación como su presentación ante la autoridad autonómica competente.

El MAPA ofrece asistencia a todo aquel interesado respondiendo las dudas tanto sobre la normativa como sobre el uso de las herramientas existentes para cumplir con las obligaciones del comercio legal de la madera en España, a través de los buzones específicos: maderalegal@mapama.es; bzn-DeclaracionesEUTR@mapama.es.

En 2018 se presentaron 873 declaraciones responsables por parte de los agentes que comercializaron madera en 2017. Toda la información recabada se actualiza y publica a través de Lignum, el Sistema Estatal de Información sobre el comercio de la madera, accesible a través de la web del Ministerio.

Más información en:

[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera Legal FLEGT EUTR/](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera%20Legal%20FLEGT%20EUTR/)